



Instituto Municipal de la Vivienda

EL CONSEJO DEL IMV DARÁ LUZ VERDE AL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO 2023-2027

Además, se aprobará una modificación del presupuesto para ampliar partidas presupuestarias de varios proyectos de inversión y se dará cuenta de las adjudicaciones de viviendas en el marco del comité FRES

14/03/2023.- El consejo del Instituto Municipal de la Vivienda prevé aprobar, de forma inicial, en su próxima sesión que se celebra el próximo jueves 16 de marzo, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2024-2027. Como fase previa a la aprobación inicial, cabe recordar que el documento se ha sometido al debate político, social, profesional y económico, tal y como establece el artículo 11. Planes de vivienda y suelo, de la Ley del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

La estrategia municipal de vivienda que se ha plasmado en este documento propone un total de 13.600 actuaciones entre viviendas nuevas (tanto protegidas como libres) como actuaciones protegidas (ayudas de alquiler para viviendas).

En lo que respecta a viviendas nuevas, ha determinado que sería necesario construir un total de 8.900 viviendas: 4.100 viviendas protegidas -2.700 en alquiler (65%) y 1.400 en venta (35%)- y 4.800 viviendas libres.

Así mismo, se contemplan como necesarias 4.700 actuaciones de ayudas al alquiler a través de los planes de las distintas administraciones.

Más información sobre el Plan en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=166627>

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

El consejo abordará también la propuesta de modificación del presupuesto consistente en generar crédito para destinarlos a incrementar las partidas presupuestarias de varios proyectos de inversión que van a requerir más recursos como consecuencia de sendas modificaciones de sus proyectos de obras, propuestos por las direcciones facultativas

En concreto, se incrementa en 1.470.000,00 euros que se financian con créditos que proceden de los remanentes del propio IMV de 2022 (723.449,69 euros) y de ingresos por ventas que se han realizado en años anteriores (746.550,31 euros). De este modo, se inyectan 450.000 euros para la segunda



fase del proyecto de soterramiento del cableado aéreo; 500.000 euros para una modificación requerida del proyecto de rehabilitación y adecuación del pabellón de El Ejido, cuyas instalaciones serán la futura sede de la Orquesta Filarmónica; y 520.000 euros para destinarlo a las actuaciones de rehabilitación energética de las promociones Gota de Leche y San Felipe Neri, en el marco del proyecto EDUSI Perchel Lagunillas, tras los ajustes técnicos del proyecto realizados por la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

DAR CUENTA DE LAS ADJUDICACIONES DE VIVIENDA

Por último, se dará cuenta de las adjudicaciones de viviendas desde el año 2019, en el marco del comité FRES (familias en riesgo de exclusión social).

Desde el año 2011, fecha en la que se constituyó este comité formado por técnicos municipales de diferentes áreas como Derecho Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Vivienda y que selecciona a familias para que sean adjudicatarias de viviendas del parque público que gestiona el IMV, se han adjudicado viviendas a 565 familias. Desde 2019 143 familias y 36 durante el año 2022.

A estas viviendas deben sumarse las viviendas de nueva construcción adjudicadas: 5.286 viviendas desde el año 2000 y 2.074 desde 2010.